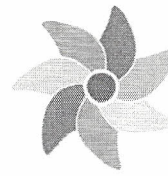




H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEPIC, NAYARIT.



Tepic

CAPITAL DEL CAMBIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2017

Tepic, Nayarit; 17 de febrero del 2017

Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 52 y 114 fracción II de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a sesión ordinaria de Cabildo, el día 21 de febrero del 2017, a las 10:00 horas, en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce", la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo al proyecto de Reglamento de Mercados Municipales de Tepic, Nayarit.
- 3.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo al proyecto de reforma al Reglamento de Tránsito y Movilidad para el municipio de Tepic, Nayarit.
- 4.-Informe de actividades sobre el inventario general de bienes inmuebles del Municipio de Tepic, con corte al mes de diciembre del 2016, por parte de la Lic. Karina García Sandoval, Jefa del Departamento del Fondo Municipal.
- 5.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.
- 6.-Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN ALFREDO CASTAÑEDA VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPEC, NAYARIT.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Derivado de la reforma realizada a los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, se le cita por correo electrónico y se envía por dicho medio los documentos base de la sesión.